Machala, 28 Febrero del 2014

Señores.
SOCIOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGUASMACIPAL S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.- **Comentario sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.-** los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con las normas de implementación de información financiera (NIIF) en los estados financieros del ejercicio económico 2013, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presentan.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Efectivamente los movimientos y registros contables del periodo están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente.

Grace Valdiviezo A.

Ing. Grace Valdiviezo Andrade
C. C 070509510 - 7
COMISARIO